



Arequipa, 04 de Enero del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 009 -2017-GRA/GRE-DGI.

Señor (a)
Director de la UGEL Arequipa Norte
Directora de la UGEL Arequipa Sur
Director de la UGEL de Camaná
Directora de la UGEL de Caravelí
Director de la UGEL de Castilla
Director de la UGEL Caylloma
Director de la UGEL Condesuyos
Director de la UGEL de Islay
Director de la UGEL de la Unión
Director de la UGEL de la Joya

P R E S E N T E.-

ASUNTO : Difundir orientaciones a Directores de IIEE.
REFERENCIA: Periodo Escolar 2017.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla (o) muy cordialmente y desearle los mayores éxitos en su gestión en este nuevo año escolar que se inicia a partir del 13 de marzo del presente año, la necesidad de generar valor Público en el servicio educativo que prestamos, conlleva desde el inicio a prepararnos para dotar de las mejores condiciones para recibir a nuestros estudiantes, de allí que aprovecho la presente comunicación para que por intermedio de su UGEL alcance el presente documento a los Directores de Instituciones Educativas, a fin de que consideren las presentes orientaciones que son de observancia obligatoria.

EN RELACIÓN AL DIRECTOR(A) DE LA I.E.:

- El /La directora/a de la IE o profesor/a coordinador/a de los programas no escolarizados es responsable de la gestión de la IE o programa, por lo que deberá considerar las disposiciones generales y específicas contempladas en la Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, de fecha 14 de Diciembre del 2016, la misma que establece Aprobar la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

EN RELACIÓN AL PERSONAL DE LA I.E.:

- Sensibilizar al personal (Docente/Administrativo) para que brinden una recepción acogedora a nuestros estudiantes.
- Propiciar un clima laboral adecuado.
- Propiciar la buena presentación en todo momento del personal de su Institución Educativa.
- Tomar conciencia de la necesidad del buen control y de una buena gestión del docente para fortalecer la paz y la convivencia en el aula.
- Establecer como lema en la Institución Educativa y aula : "En esta Institución Educativa, no existe maltrato ni violencia"

EN RELACIÓN A NUESTROS ESTUDIANTES:

- Tomar conciencia de la necesidad de una educación, escuela y aula pacífica.
- Observar los hábitos y actitudes de respeto por sí mismo y por el prójimo, buena conducta, buenos modales, puntualidad, orden y aseo, acatando las disposiciones y cumplimiento de las obligaciones que establece el colegio.
- Desarrollar actitudes participativas en su entorno social, cultural y natural.
- Conocer los derechos y deberes sobre las normas y disciplina del centro educativo.
- Participar en la propuesta y programación de actividades.

EN RELACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA:

- Propiciar su participación activa, asistiendo de manera continua al colegio y/o cuando sea requerido.
- Colaborar con la disciplina de su hijo en la institución educativa y en la casa.
- Colaborar con el trabajo personal de sus hijos, organizando el ambiente, el tiempo de estudios en casa. (proporcionando un lugar apropiado, necesidad de tiempo libre, descanso, etc.)
- Asistir a talleres formativos con miras a la educación de sus hijos.

EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE:

- Sensibilizar a los estudiantes en el cuidado del Medio Ambiente.
- Practicar el buen uso y cuidado del agua.

EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA:

- Convocar al CONEI, APAFA y Municipio local, a fin de que la escuela y sobre todo el aula este en buenas condiciones para acoger a nuestra comunidad educativa.
- Realizar faenas de limpieza general, erradicando montículos de tierra, basura, y otros elementos que den mala imagen a la Institución Educativa.
- Colocar cintas de seguridad en los vidrios de las ventanas.
- Colocar tachos para la basura en lugares estratégicos de la institución y en el aula.
- Retirar de los muros internos del aula todo aquel material que por el uso ya esté deteriorado
- Ubicar el material educativo dentro del aula en lugares estratégicos de tal manera que en todo momento se observe orden y pulcritud.

Recuerde que la buena imagen de la Institución Educativa, está en relación al cumplimiento de las normas establecidas en su Reglamento Interno

Atentamente,



MAG. GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

JDG/DGI
jvc